



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID) DEL 29 DE ABRIL DE 2019

En San Fernando de Henares, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 29 de abril de 2019, se reúnen en el Centro de Servicios Sociales, sito en la Av. Irún, s/n, el Tribunal Calificador que ha de evaluar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Empleo de trabajadores sociales, de acuerdo con las Bases aprobadas por resolución de la Alcaldía-Presidencia, nº 2919/2018, del día 27 de noviembre. Publicada en el BOCM nº 42 del día 19 de febrero de 2019.

Forman parte de la reunión

Presidenta:	D ^a . Paula María Torreadrado Boal (Ayuntamiento de Tres Cantos).
Primer vocal:	D. Sergio Gómez Gil (Ayuntamiento de Colmenar Viejo).
Segunda vocal:	D ^a . Eva María Martín Sans (Ayuntamiento de Arganda del Rey).
Tercer vocal:	Luís Mariano González García (Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales "La Encina", Villanueva de la Cañada).
Secretario:	D. Álvaro José Revilla Castro .

El tribunal procede a revisar las alegaciones presentadas.

Las alegaciones corresponden a las siguientes preguntas:

- Pregunta 1, se solicita su anulación
- Pregunta 22, se solicita su anulación
- Pregunta 18, se solicita el cambio de la respuesta correcta
- Pregunta 3 de reserva, se solicita el cambio de respuesta correcta

El tribunal acuerda estimar las solicitudes de anulación de las preguntas 1 y 22, cambiándose por las preguntas 1 y 2 de reserva.

La respuesta de la pregunta 18 había sido ya modificada de oficio por parte del tribunal.

La alegación correspondiente a la pregunta 3 de reserva, no es valorada al no ser necesaria dicha pregunta.

Se vuelven a valorar los exámenes tipo test tras los acuerdos.

Se procede a iniciar la corrección de los casos prácticos.

El tribunal acuerda volverse a reunir el próximo 6 de mayo de 2019



Ayuntamiento Real Sitio
san FERNANDO
DE HENARES

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión y se levanta la sesión, siendo las 15 horas, del día 29 de abril de 2019, extendiéndose la presente acta, que es firmada por la presidenta del tribunal y, de todo lo cual, y como Secretario, certifico y doy fe.

LA PRESIDENTA

Paula Mª. Torreadrado Boal



EL SECRETARIO

Álvaro José Revilla Castro